

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

MEMORIA ECONÓMICA

A los efectos previstos en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria y el informe con incidencia económico – financiera, se elabora la presente memoria económica del proyecto de Decreto por el que se regula el Sistema Local de Protección Civil en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La incidencia económico-financiera del mencionado proyecto, tiene como resultado un valor económico igual a cero en todos los apartados de los anexos I a IV referidos en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, ya que se regulan aspectos organizativos relativos a asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas municipales de protección civil.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Javier Gil Guerra

EL COORDINADOR

Fdo.: Juan Manuel Pérez Alarcón



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GIL GUERRA JUAN MANUEL PEREZ ALARCON	17/07/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	